

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

INGENIERO FORESTAL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS



CONTACTO



Cédula de ciudadanía

1.096.956.072 Málaga – Sder

Edad

30 Años

Estado civil

Unión libre



Teléfono

313 418 73 27



Correo electrónico

sneydherrangel@gmail.com

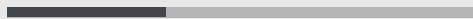


Dirección

Carrera 14ª No. 31-60, San Gil -
Sder

HABILIDADES

Inglés



Word



Excel



Power Point



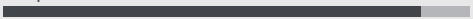
ArcGis – QGis, Sistemas de Información Geográfica



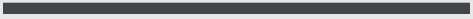
AutoCAD



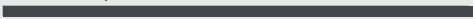
MapSource



Google Earth



Avenza Maps



Microsoft Project



PERFIL

Ingeniero forestal orientado a la responsabilidad y el carácter dinámico en el desempeño académico, formado en principios y criterios adecuados de manera íntegra, comunicativa, ética, política e intelectual; permitiendo así alcanzar metas y objetivos claros ya sea personal o en equipo, siempre bajo el compromiso, capacidad de liderazgo, buena comunicación y competencias para la toma de decisiones, con deseos de aprendizaje constante, y la disposición para cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales. Con experiencia en planes aprovechamiento, poda y manejo forestal, trabajo con comunidades mediante pagos por servicios ambientales, participación en estudios de licencia ambiental, medidas de manejo para especies en veda, capacitaciones, plan de compensaciones y evaluador de trámites ambientales para aprobación en autoridad ambiental.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

2024 - 2025

Especialización en Gerencia de Proyectos

Corporación Universitaria de Asturias

Fecha de terminación de materias: Mayo de 2025

Fecha de grado: 10 de Diciembre de 2025

2017

Ingeniero Forestal

Universidad Industrial de Santander Málaga, Santander. Colombia

Fecha de grado: 22 de Septiembre de 2017

2011

Bachiller Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad

Instituto Técnico Industrial – Emeterio Duarte Suárez

Málaga, Santander. Colombia

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

2016 - 2017 Estudio Piloto para la Aplicación de Pagos por Servicios Ambientales PSA, en la Microcuenca del Humedal la Sartaneja, Complejo de Paramos del Almorzadero, Santander, Colombia.

Trabajo de Grado

Universidad Industrial de Santander - UIS

SNEYDHER RANGEL

INGENIERO FORESTAL

CURSOS Y ACTUALIZACIONES

2025

Introducción a la Investigación en el Mundo de los Negocios

Corporación Universitaria de Asturias
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 11 de agosto de 2025

2025

Diplomado en Marketing Digital

Corporación Universitaria de Asturias
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: julio de 2025

Certificado en trámite

2025

Presupuesto de Obras Civiles

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 01 de agosto de 2025

2025

Diseño y Planos en AUTOCAD 2D

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 08 de abril de 2025

2025

Interpretación de Planos en Obras de Infraestructura Vial

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 01 de abril de 2025

2025

Interpretación de Planos Arquitectónicos

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 13 de marzo de 2025

2020

Inducción a Procesos Pedagógicos

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 18 de Junio de 2020

2020

Diplomado en Compensación por Pérdida de Biodiversidad

Pontificia Universidad Javeriana
Modalidad Virtual

Fecha de Finalización: 11 de Junio de 2020

EXPERIENCIA LABORAL

2025 – Consorcio Barranca CDP

Asesor Forestal

Planificar, organizar y supervisar las actividades del componente flora asociadas a la ejecución del proyecto “Construcción del Establecimiento de Reclusión de Orden Nacional – ERON, en jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander, CONTRATO USPEC-CT-286-2023”. Seguimiento a las actividades de Aprovechamiento forestal (tala y poda), transformación, chipeado, manejo y disposición final del material vegetal, Coordinar las Medidas de manejo de flora de hábito epífita vascular (rescate, traslado y reubicación) y el Rescate de flora forestal en estrato brinzal para su trasplante (vivero temporal), Planificar el Plan de Compensación del Componente Biótico y la Rehabilitación ecológica de flora de hábito epífita no vascular, Asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, Apoyar los acercamientos con las Autoridades Ambientales y demás entes territoriales, Supervisar contratos con subcontratistas, Planificar actividades y proyectar costos asociados, entre otros.

Fecha de inicio: 01 de abril de 2025

2024 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 01093-2024

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 10 de Octubre del 2024

Fecha de Finalización: 20 de Diciembre del 2024

2024 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00630-2024

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 16 de Mayo del 2024

Fecha de Finalización: 30 de Septiembre del 2024

2024 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS

Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00161-2024

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

SNEYDHER RANGEL

INGENIERO FORESTAL

CURSOS Y ACTUALIZACIONES

2019

Administración de Recursos Humanos

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complementaria Virtual

Fecha de Finalización: 04 de Junio 2019

2018

Brigadista Forestal

Defensa Civil Colombiana - DC
Guaca, Santander. Colombia

Fecha de Finalización: 22 de Abril de 2018

Certificado en Trámite

2017

Diplomado Lideres Ambientales de Santander Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

Unidades Tecnológicas de Santander - UTS
Málaga, Santander. Colombia

Fecha de Finalización: 19 de Noviembre 2017

2017

Avanzado Trabajo Seguro en Alturas

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Málaga, Santander. Colombia

Fecha de Finalización: 10 de Noviembre 2017

2017

Curso Básico Defensa Civil Colombiana

Defensa Civil Colombiana - DC
Málaga, Santander. Colombia

Fecha de Finalización: 16 de Octubre de 2017

2017

Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Málaga, Santander. Colombia

Fecha de Finalización: 21 de Septiembre de 2017

2011

English Level B1

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Málaga, Santander. Colombia

Fecha de Finalización: 18 de Noviembre de 2011

EXPERIENCIA LABORAL

Fecha de inicio: 05 de Febrero del 2024

Fecha de Finalización: 04 de Mayo del 2024

2023 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00783-2023

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 28 de Junio del 2023

Fecha de Finalización: 27 de Diciembre del 2023

2023 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00046-2023

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 26 de Enero del 2023

Fecha de Finalización: 15 de Junio del 2023

2022 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00878-2022

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 03 de Agosto del 2022

Fecha de Finalización: 17 de Diciembre del 2022

2022 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00484-2022

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 28 de Enero del 2022

Fecha de Finalización: 11 de Junio del 2022

SNEYDHER RANGEL

INGENIERO FORESTAL

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y CONGRESOS

I Encuentro Día Mundial de la Biodiversidad

Unidades Tecnológicas de Santander (UTS) –
Bucaramanga. 2018. Ponente.
Bucaramanga, Santander. Colombia.

III Congreso Internacional de Salud Ambiental y Ocupacional

“Salud, Seguridad y Ambiente: La Triada para el
Desarrollo”
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
(UPTC) – Facultad de Ciencias de la Salud – Tunja.
2015. Participación.
Tunja, Boyacá. Colombia.

III Congreso Nacional de Estudiantes en Ciencias Forestales

Universidad Industrial de Santander (UIS) Sede –
Málaga. 2014. Participación.
Málaga, Santander. Colombia.

I Encuentro de Jóvenes Investigadores del Bosque

Universidad Industrial de Santander (UIS) Sede –
Málaga. 2014. Participación.
Málaga, Santander. Colombia.

EXPERIENCIA LABORAL

2021 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00807-2021

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 06 de Julio del 2021

Fecha de Finalización: 15 Diciembre del 2021

2021 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00195-2021

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos. Además de coordinar la línea forestal de la Subdirección como apoyo a la profesional encargada.

Fecha de inicio: 24 de Febrero del 2021

Fecha de Finalización: 23 Junio del 2021

2020 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal – Contratista – CPS No. 00174-2020

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 01 de Abril del 2020

Fecha de Finalización: 31 Diciembre del 2020

2019 - Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS Ingeniero Forestal - Contratista – CPS No. 00520-2019

Apoyar las actividades y los procesos que se generen en la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS. Evaluación y aprobación de solicitudes de Licencias Ambientales en cuanto al componente biótico, Aprovechamiento Forestal, Medidas de Manejo para las especies en veda, Planes de Manejo, Planes de Compensación, Planes de inversión forzosa de no menos del 1%, evaluación de predios y beneficiarios para acuerdos de conservación enfocados al proyecto BanCO2, Permiso de Podas, entre otros, asociados a diferentes proyectos.

Fecha de inicio: 04 de Junio del 2019

Fecha de Finalización: 31 Diciembre del 2019

SNEYDHER RANGEL

INGENIERO FORESTAL

REFERENCIAS

Ph.D. Jorge Andrés Rodríguez Toro

Anterior docente de Universidad Industrial de Santander UIS

Sede - Málaga

Teléfono: 320 435 7977 – 315 895 86 21

E-mail: andresrodrigueztoro@gmail.com

M.Sc. Marlon Julián Castañeda Serrano

Profesor Tiempo Completo

Programa de Ingeniería Ambiental - Universidad de Boyacá

Tunja

Teléfono: 320 454 47 82

E-mail: mjcastaneda@uniboyaca.edu.co

Docente Angie Paola Rangel Camacho

Profesora Planta

Escuela Normal Superior Francisco de Paula Santander - Málaga

Teléfono: 321 378 43 53

E-mail: angiesita_224@hotmail.com



SNEYDHER A. RANGEL CAMACHO
INGENIERO FORESTAL
M.P. 68266-370676 STD

EXPERIENCIA LABORAL

2018 - Consorcio Coriga

Ingeniero Forestal

Elaboración del inventario forestal, plan de aprovechamiento, poda y manejo forestal, seguimiento a las actividades de aprovechamiento, podas y actas de entorno correspondiente al Replanteo de la Electrificación Rural del Municipio de la Belleza, Santander (Proyecto FAER).

Fecha de inicio: 01 de Julio del 2018

Fecha de Finalización: 18 Diciembre del 2018

2018 - Estudios y Montajes S.A.S.

Ingeniero Forestal

Elaboración del inventario forestal, plan de aprovechamiento, poda y manejo forestal, seguimiento a las actividades de aprovechamiento, podas, actas de entorno y compensación a partir del ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente correspondiente al Replanteo de la Electrificación Rural del Municipio de San Alberto, Cesar (Proyecto FAER).

Fecha de Inicio: 27 de Marzo del 2018

Fecha de Finalización: 15 Junio del 2018

2018 - Orden de Prestación de Servicios

Ingeniero Forestal

Plan de aprovechamiento y manejo forestal con objetivo de comercialización en la hacienda la Vega del municipio San Vicente de Chucurí, Santander.

Señor Pedro Elías Lagos Hernández con C.C. 13.826.265 de Bucaramanga y teléfono celular 321 200 5929.

Fecha de Inicio: 16 de Febrero del 2018

Fecha de Finalización: 16 de Marzo del 2018

2017 – 2018 ECOFOREST – Ingeniería en Medio Ambiente

Ingeniero Forestal

Inventario forestal, plan de manejo y aprovechamiento forestal para los Proyectos Urbanísticos Río del Hato en Piedecuesta y Prado de Sevilla en Málaga, Santander. Además de aprovechamiento forestal y seguimiento a las actividades de compensación en los Proyectos de Vía Río del Hato Marval S.A. ante la CDMB.

Fecha de Inicio: 20 de Octubre del 2017

Fecha de Finalización: 31 de Enero del 2018

2017 - En Obra Ingenieros S.A.S.

Ingeniero Forestal

Elaboración del inventario forestal, plan de aprovechamiento y manejo forestal correspondiente al Replanteo de la Electrificación Rural del municipio de San Pablo, Sur de Bolívar (Proyecto FAER).

Fecha de Inicio: 24 de Noviembre del 2017

Fecha de Finalización: 24 de Diciembre del 2017

2016 – 2017 Construcciones Chicamocha LTDA

Ingeniero Auxiliar Forestal

Inventario forestal para proyectos inmobiliarios para los municipios de Barbosa, Sogamoso, San Gil, Entre Otros.

Fecha de Inicio: 01 de Septiembre del 2016

Fecha de Finalización: 30 de Septiembre del 2017

Málaga, Octubre 28 de 2017.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo **JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO**, identificado con cédula de ciudadanía 98'568,338 de Envigado (Antioquia) y matrícula profesional No. 26.064 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, docente e investigador de la Universidad Industrial de Santander (sede Málaga), certifico:

Que el ingeniero **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1,096'956,072 de Málaga (Santander), ingeniero forestal (Acta de Grado 72743, 19 de septiembre/2017), participó como investigador entre los años 2016 al 2017, liderando la ejecución del proyecto de pagos por servicios ambientales, denominado "*ESTUDIO PILOTO PARA LA APLICACIÓN DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) EN LA MICROCUENCA DEL HUMEDAL "LA SARTANEJA", COMPLEJO DE PÁRAMOS DEL ALMORZADERO, SANTANDER, COLOMBIA*" bajo la modalidad de trabajo de grado.

De igual manera resalto en SNEYDHER ALEXANDER sus valores morales como persona, su ética y formación profesional, capacidad de liderar grupos de trabajo, compañerismo y carisma.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho días del mes de octubre de 2017.



J. Andrés Rodríguez Toro, Ph.D.

Docente e Investigador - UIS Málaga
Dr. en Bioenergía y Biometría Forestal (UdeC/Chile)
Ing. Forestal - Univ. Nacional de Colombia

www.uis.edu.co • Correo: jarodtor@uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co • Teléfono: (+57) 320 435 7977
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00 • Sede: Málaga
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia



Matrícula Profesional No.
68266-370676 STD
Fecha de Expedición: **12/10/2017**

Nombre:
**SNEYDHER ALEXANDER
RANGEL CAMACHO**

Identificación:
C.C. 1026956072

Profesión:
INGENIERO FORESTAL

Institución:
**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER**



148796/1014

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,
que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA, Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

 **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1096956072

APELLIDOS Y NOMBRES
RANGEL CAMACHO
SNEYDHER ALEXANDER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC 2025	2ª LÍNEA 31 - DIC 2035	3ª LÍNEA 31 - DIC 2045
------------------------------	------------------------------	------------------------------

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 23 MAY 2015


CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales **2015 209 166995**



- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



03578299



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1096956072

NOMBRE

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

FECHA DE NACIMIENTO

16-06-1995

SANGRE RH

A+

FECHA DE EXPEDICIÓN

26-07-2016

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

DIR. TTOyTE BUCARAMANGA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-07-2026	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	26-07-2026	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS	26-07-2019	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03001404154

00047.02-10 07/14



Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 413

Libro 11 Folio 11 del 25 de noviembre 2025

La Corporación Universitaria de Asturias, representada por su Rector GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO y su Secretario General GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 006 del 25 de noviembre 2025, considerando que el señor(a)

Sneydher Alexander Rangel Camacho

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 1096956072 de Málaga, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

Código SNIES 107401

En nombre y representación de la Corporación Universitaria de Asturias, el Rector hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, válida para todos los efectos legales y académicos en la ciudad de Bogotá al 25 de noviembre 2025.

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO
Rector

GERMAN VILLEGAS GONZÁLEZ
Secretario General



Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Sneydher Alexander Rangel Camacho

C.C. 1096956072 Málaga

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

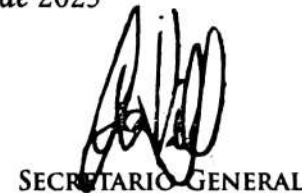
Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., 25 de Noviembre de 2025



RECTOR



SECRETARIO GENERAL

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO 006 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 413. FOLIO 11. LIBRO 11.



**Instituto
Europeo
de Posgrado**

NÚMERO DE REGISTRO. E15486

Libro 11 Folio 12 del 25 de noviembre de 2025

El Instituto Europeo de Posgrado, representado por su Presidente Carlos Pérez Castro, en sesión del Consejo Académico mediante Acta No 006 del 25 de noviembre de 2025, considerando que el señor(a)

Sneydher Alexander Rangel Camacho

Identificado/a con Cédula de Ciudadanía No 1096956072, cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias para optar el Título de:

Especialista en Project Management

En nombre y representación del Instituto Europeo de Posgrado, el presidente hace entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta, en la ciudad de Madrid, España al 25 de noviembre de 2025.

.....
CARLOS PÉREZ CASTRO

Presidente



Instituto
Europeo
de Posgrado

INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

CIF B-84622091

CERTIFICA QUE:

Don Sneydher Alexander Rangel Camacho

C.C. 1096956072

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO,
POR LO QUE SE LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Project Management

Madrid, 25 de noviembre de 2025

Queda registrado este título con el número E15486


DIRECTOR ACADÉMICO



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER



CONFIERE EL TÍTULO DE
INGENIERO FORESTAL

A

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

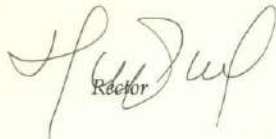
CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.096.956.072 expedida en MALAGA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Registrado al folio 619 Libro 13-Y Diplomas de Grado


Rector


Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

79836

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente
ACTA DE GRADO No. **72743**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander
República de Colombia, a los **DIECINUEVE** días del mes de **SEPTIEMBRE** de **DOS MIL**
DIECISIETE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE**
SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. **HERNAN PORRAS DIAZ** Rector de la UIS y obró como
Secretaria General La Dra. **SOFIA PINZON DURAN**.

Considerando el Consejo que,

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1.096.956.072** expedida en **MALAGA**, ha cumplido con
las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,
Estudio piloto para la aplicación de Pagos por Servicios Ambientales del humedal, La
Sartaneja, ubicada en el Complejo de Paramos de El Almorzadero, municipio de Carcasí,
Santander (Colombia) y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de
TRES , SIETE , OCHO , sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO FORESTAL** con registro al
folio número **619** del libro de diplomas **13-Y**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del
ejercicio de su profesión.

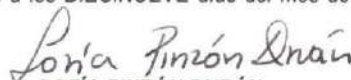
Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) **HERNAN PORRAS DIAZ**

El Director,(fdo.) **GERMAN GARCIA VERA**

La Secretaria General,(fdo.) **SOFIA PINZON DURAN**

Es copia de su original tomado a los **DIECINUEVE** días del mes de **Septiembre** de **DOS MIL**
DIECISIETE.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

La República de Colombia



y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial "Emeterio Duarte Suárez"

Málaga - Santander

Reconocido Oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental de Santander,
Mediante Resolución No. 018152 del 9 de Noviembre de 2011

Confiere a:

Sneydner Alexander Rangel Camacho

Identificado(a) con T. I. No. 950616-20347. Expedida en Málaga

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad en **Electricidad**

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios de Formación Integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P. E. I. - del Instituto.

Rector,



Emeterio Duarte Suárez
Málaga - Santander

[Firma]
Esp. Rafael Antonio Castellanos Galván
C.C. 13.811.096 de Bucaramanga

Secretaría,

[Firma]
Silvia Patricia Paredes Infante
C.C. 63.394.946 de Málaga (Sder.)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 01... Folio No. 137... Diploma No. 038...



Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
Decreto Nacional No. 921 de 1994

A. 03 de Diciembre del año 2011



Instituto Técnico Industrial
"Emeterio Duarte Suárez"
Málaga - Santander

DANE: 168432000034

INSCRIPCIÓN S.E. 050

JORNADA: COMPLETA

Acta Individual de Grado

En el municipio de MÁLAGA a los 03 días de DICIEMBRE del año 2011
se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en
la Rectoría del (la) INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL "EMETERIO DUARTE SUÁREZ"

Institución aprobada hasta Undécimo grado en el nivel de Educación Media TÉCNICA
y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad TÉCNICA INDUSTRIAL
SEGÚN RESOLUCIÓN NO. 018152 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2011

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios
correspondientes al nivel de Educación Media MEDIA TÉCNICA, llenando los requisitos del respectivo
Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL
ESPECIALIDAD EN ELECTRICIDAD

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

T.I 950616-20347 DE MÁLAGA

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 62 de fecha 03 DE DICIEMBRE DE 2011 que consta de 132
estudiantes y que comienza con el nombre de WHENDY LOREIMY ANAYA ROJAS
y se cierra con el nombre de JESÚS GIOVANNY ZAMBRANO GÓMEZ

Firmada y sellada por Esp. RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS GALVIS (Rector(a))
y SILVIA PATRICIA PAREDES INFANTE (Secretario(a)).

Dada en MÁLAGA a los 03 días del mes de DICIEMBRE del año 2011



Firmado y Sellado por

Esp. RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS GALVIS
Rector(a),
C.C. No. 13.811.096 de BUCARAMANGA

SILVIA PATRICIA PAREDES INFANTE
Secretario(a),
C.C. No. 63.394.946 de MÁLAGA

Diploma No. 038

CERTIFICACIÓN LABORAL PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

CONSORCIO BARRANCA CDP.

Nit. 901.750.212-0


Certifica:

Que SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No 1.096.956.072, está vinculado(a) laboralmente bajo las siguientes especificaciones contractuales:

INFORMACION LABORAL	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de trabajo a término Obra o labor determinada "A LA FINALIZACIÓN DE LA PERFORACIÓN DE 80.000 METROS LINEALES DE DRENES DE LA ACTIVIDAD DE CONSOLIDACIÓN LENTA DEL PROYECTO ERON BARRANCA", actividad desarrollada en ejecución del Contrato De Obra No. USPEC-CT-286-2023 suscrito entre EL CONSORCIO BARRANCA CDP y LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC.
CARGO DESEMPEÑADO:	ASESOR FORESTAL
SALARIO BÁSICO MENSUAL:	
JORNADA ORDINARIA:	Dedicación del 100%
FECHA INGRESO:	01/04/2025

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del interesado para los fines que considere pertinentes, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,


 ANGIE NICOLE MONTAÑO OVIEDO

Coordinadora de Talento Humano

Nota: La información de este certificado está sujeta a confirmación, la cual puede solicitar al correo nmontano@cyg.com.co

E/R: NECR



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.956.072 expedida en Málaga - Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios en el año 2024:

NÚMERO DE CONTRATO	01093-2024
<p>OBJETO</p>	<p>“BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO FORESTAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN”</p> <p>1. Apoyar en la coordinación de las actividades que se generen en el área forestal de la Subdirección de Administración de la oferta de los RNR para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad. 2. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2024-2027. 3. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 4. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 6. Apoyar todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 7. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 8. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 9. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 10. Apoyar en la protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 11. Apoyar en la Supervisión de los</p>

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



NÚMERO DE CONTRATO	01093-2024
	<p>contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 13. Apoyar la liquidación de tasas compensatorias forestales por concepto de aprovechamiento forestal en áreas de bosque natural. 14. Realizar y apoyar la evaluación y aprobación de planes de compensación por aprovechamiento forestal y por componente biótico; además de las medidas de manejo para especies en veda, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 15. Realizar visitas y emitir conceptos técnicos de evaluación y viabilidad de predios estratégicos y de importancia ambiental objeto de procesos de restauración o adquisición predial, en el marco del proceso de compensaciones por permisos o autorizaciones otorgados. 16. Apoyar el proceso de cargue de información al Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, en lo referente a aprovechamientos forestales otorgados por la subdirección y Registro de Restauración y plantaciones. 17. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 18. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 19. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 20. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	10 de Octubre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de Diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.301.200
ADICIONAL N 1 AL CONTRATO 01093-2024	Se adiciona un tiempo de once (11) días por un valor de un millón trescientos treinta y ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos m/cte (\$ 1.338.553) con fecha de terminación el 20 de Diciembre del 2024

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUARENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



NÚMERO DE CONTRATO	00630-2024
<p style="text-align: center;">OBJETO</p>	<p>“BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO FORESTAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN”</p> <p>1. Apoyar en la coordinación de las actividades que se generen en el área forestal de la Subdirección de Administración de la oferta de los RNR para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad. 2. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2024-2027. 3. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 4. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 6. Apoyar todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 7. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 8. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 9. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 10. Apoyar en la protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 11. Apoyar en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 13. Apoyar la liquidación de tasas compensatorias forestales por concepto de aprovechamiento forestal en áreas de bosque natural. 14. Realizar y apoyar la evaluación y aprobación de planes de compensación por aprovechamiento forestal y por componente biótico; además de las medidas de manejo</p>

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUARENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCHARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucharamanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



NÚMERO DE CONTRATO	00630-2024
	para especies en veda, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 15. Realizar visitas y emitir conceptos técnicos de evaluación y viabilidad de predios estratégicos y de importancia ambiental objeto de procesos de restauración o adquisición predial, en el marco del proceso de compensaciones por permisos o autorizaciones otorgados. 16. Apoyar el proceso de cargue de información al Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, en lo referente a aprovechamientos forestales otorgados por la subdirección y Registro de Restauración y plantaciones. 17. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 18. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 19. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 20. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO	16 de Mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de Agosto de 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.951.800
ADICIONAL N 1 AL CONTRATO 00630-2024	Se adiciona un tiempo de cuarenta y cinco (45) días por un valor de cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos pesos m/cte (\$ 5.475.900) con fecha de terminación el 30 de Septiembre del 2024

NÚMERO DE CONTRATO	00161-2024
OBJETO	<p>“BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO FORESTAL PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN”</p> <p>1. Apoyar en la coordinación de las actividades que se generen en el área forestal de la Subdirección de Administración de la oferta de los RNR para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad. 2. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS,</p>





NÚMERO DE CONTRATO	00161-2024
	<p>que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2024-2027. 3. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 4. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 5. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 6. Apoyar todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 7. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 8. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 9. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 10. Apoyar en la protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 11. Apoyar en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 12. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 13. Apoyar la liquidación de tasas compensatorias forestales por concepto de aprovechamiento forestal en áreas de bosque natural. 14. Realizar y apoyar la evaluación y aprobación de planes de compensación por aprovechamiento forestal y por componente biótico; además de las medidas de manejo para especies en veda, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 15. Realizar visitas y emitir conceptos técnicos de evaluación y viabilidad de predios estratégicos y de importancia ambiental objeto de procesos de restauración o adquisición predial, en el marco del proceso de compensaciones por permisos o autorizaciones otorgados. 16. Apoyar el proceso de cargue de información al Sistema Nacional de Información Forestal SNIF, en lo referente a aprovechamientos forestales otorgados por la subdirección y Registro de Restauración y plantaciones. 17. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 18. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado</p>

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001–2002
Celular: +57 (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001–3002
Celular: +57 (310) 8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001–4002
Celular: +57 (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 5001–5002
Celular: +57 (310) 8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 6001–6002
Celular: +57 (310) 2742600
malaga@cas.gov.co



NÚMERO DE CONTRATO	00161-2024
	mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 19. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 20. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	Dos (02) meses
FECHA DE INICIO	05 de Febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	04 de Abril de 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.301.200
ADICIONAL N 1 AL CONTRATO 00161-2024	Se adiciona un tiempo de un (01) mes por un valor de tres millones seiscientos cincuenta mil seiscientos pesos m/cte (\$ 3.650.600) con fecha de terminación el 04 de Mayo de 2024

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los veintiún (21) días del mes de Abril de 2025.

VALIDO ÚNICAMENTE PARA EPS
NO VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA EPS

GLORIA MILENA DURÁN VILLAR
Secretaria General CAS

Revisó: Lorena Garnica SGL

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co

GUANENTINA – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 – 06 Barrio La Playa
Tel: +57 60(7) 7249729
Celular: +57 (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 – 36
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 2001-2002
Celular: +57 (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 – 14 Barrio Aquileo Parra
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 3001-3002
Celular: +57 (310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26 – 48 Edificio Sura
Oficina 303 Int. 110
Tel: +57 60(7) 7249729 Ext. 4001-4002
Celular: +57 (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 5001-5002
Celular: +57 (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11 – 41 Barrio Centro
Tel: +57 60 (7) 7249729 Ext. 6001-6002
Celular: +57 (310)2742600
malaga@cas.gov.co



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS- CERTIFICA:

Que el Señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.096.956.072, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios profesionales.

NUMERO DE CONTRATO	00878-2022
OBJETO	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL.</p> <p>1. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respalda la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando</p>



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002

Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002

Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002

Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002

Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002

Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



	<p>sea requerido. 9. Protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 10. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 11. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 12. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 13. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO	03 de Agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Noviembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.015.631
ADICIONAL N 1 AL CONTRATO 00878-2022	Se adiciona un tiempo de cuarenta y cinco (45) días por un valor de cuatro millones siete mil ochocientos dieciséis pesos m/cte. (\$4.007.816) con fecha de terminación el 17 de Diciembre del 2022



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002

Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002

Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729

Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729

Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729

Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



NUMERO DE CONTRATO	00046-2023
OBJETO	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL.</p> <p>1. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respalda la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 10. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 11. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 12. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la</p>



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002

Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002

Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002

Celular:(310)8157695
casbuaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002

Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002

Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



	entidad. 13. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	26 de Enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25 de Mayo de 2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.274.912
ADICIONAL N 1 AL CONTRATO 00046-2023	Se adiciona un tiempo de veintiún (21) días por un valor de dos millones trescientos veintitrés mil ciento diez pesos m/cte. (\$2.323.110) con fecha de terminación el 15 de Junio del 2023

NUMERO DE CONTRATO	00783-2023
OBJETO	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL.</p> <p>1. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas</p>



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002

Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002

Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002

Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002

Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002

Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



	<p>con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 10. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 11. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 12. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 13. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>
<p>PLAZO DEL CONTRATO</p>	<p>Cuatro (04) meses</p>



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002

Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002

Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002

Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002

Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002

Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



FECHA DE INICIO	28 de Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de Octubre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	\$ 13.274.912
ADICIONAL N 1 AL CONTRATO 00783-2023	Se adiciona un tiempo de un (01) mes por valor de tres millones trescientos dieciocho mil setecientos veintiocho pesos m/cte. (\$3.318.728) con fecha de terminación el 27 de Noviembre del 2023
ADICIONAL N 2 AL CONTRATO 00783-2023	Se adiciona un tiempo de un (01) mes por un valor de tres millones trescientos dieciocho mil setecientos veintiocho pesos m/cte. (\$3.318.728) con fecha de terminación el 27 de Diciembre del 2023

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los quince (15) días del mes Enero de 2024.

VALIDO ÚNICAMENTE PARA MEMORANDOS
VALIDO ÚNICAMENTE PARA MEMORANDOS
VALIDO ÚNICAMENTE PARA MEMORANDOS
VALIDO ÚNICAMENTE PARA MEMORANDOS
VALIDO ÚNICAMENTE PARA MEMORANDOS
VALIDO ÚNICAMENTE PARA MEMORANDOS

GLORIA MILENA DURÁN VILLAR
Secretaria General CAS

Revisó: Lorena Garnica SGL



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
PBX:(607) 7249729

Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-36
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.2001-2002
Celular:(310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
PBX:(607)7249729
Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303 Int 110
PBX:(607)7249729
Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28
Esquina Barrio Palmira
PBX:(607)7249729
Ext.5001-5002
Celular:(310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
PBX:(607)7249729
Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO**, identificado con Cedula de Ciudadanía 1.096.956.072 de Málaga, Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00484-2022
OBJETO	<p>“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO INGENIERO (A) FORESTAL”</p> <p>ALCANCE DEL OBJETO: El contratista realizara las siguientes actividades: 1. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2020- 2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negociación de los permisos,</p>



Norsok 3-005

NK-072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



	<p>autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS 10. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 11. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 12. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 13. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de</p>
--	---



Norsok 3-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-ISC



ISO 14001

367-ISA



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607)7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS-

CERTIFICA:

Que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.956.072 expedida en Málaga - Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios en el año 2021:

NÚMERO DE CONTRATO	00195-2021
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”
VALOR EL CONTRATO	\$ 8.609.244,00 COP
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (04) meses
FECHA DE INICIO	24 de Febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Junio de 2021
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	1. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respalda la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 10. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado



NK-072-1



3264-1SC



OS-CER168456



367-1SA



NÚMERO DE CONTRATO	00195-2021
OBJETO	manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 11. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 12. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 13. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.

NÚMERO DE CONTRATO	00807-2021
OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS”
VALOR DEL CONTRATO	\$ 10.761.555,00 COP
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cinco (05) meses
FECHA DE INICIO	06 de Julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN No. 01	05 de Diciembre de 2021
TIEMPO ADICIONAL No. 01	Diez (10) días
VALOR ADICIONAL No. 01	\$ 717.437,00 COP
FECHA DE TERMINACIÓN No. 02	15 de Diciembre de 2021
ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL	1. Apoyar las actividades de la Oficina de Gestión de Información Ambiental y tecnologías de Apoyo de la CAS, que contribuyan al cumplimiento del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 “Mejor Conectados Ambientalmente”. 2. Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y



Norsok 5-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-1SC



OHSAS 18001

OS-CER168456



ISO 14001

367-1SA



NÚMERO DE CONTRATO	00807-2021
	<p>manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. 3. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 4. Respalda la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 5. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Protección y conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS. 10. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 11. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 12. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 13. Dar cumplimiento Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la corporación. 15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los veinte (20) días del mes de Enero de 2022.


Carlos Ernesto Reyes Monsalve
 Secretario General CAS

Elaboro: Belsy rojas *Belsy Rojas*



Norsok 5-006

NK-072-1



ISO 9001

3264-1SC



OHSAS 18001

OS-CER168456



ISO 14001

367-1SA



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER -CAS-

CERTIFICA:

Que el Señor SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.096.956.072 expedida en Málaga - Santander, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – el siguiente contrato de Prestación de Servicios en el año 2020:

Table with contract details: NUMERO DE CONTRATO (00520-2019), OBJETO (PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL...), VALOR DEL CONTRATO (\$10.536.000), PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (SEIS (06) MESES), FECHA DE INICIO (04 DE JUNIO DE 2019), FECHA DE TERMINACION No.01 (04 DE DICIEMBRE DE 2019), TIEMPO ADICIONAL No.01 (VEINTISÉIS (26) DÍAS), VALOR ADICIONAL No.01 (\$ 1.521.867), FECHA DE TERMINACION No.02 (31 DE DICIEMBRE DE 2019), and ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL (1. Prestar los servicios profesionales como ingeniero (a) Forestal...).



NK-072-1



3284-15C



05-CERT16846



367-15A



OF. PRINCIPAL – SAN GIL
Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA
Calle 12 N° 9 - 14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



instrumentos de manejo y control. 6. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la Corporación. 7. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 8. Apoyo en la elaboración de proyectos ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 9. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 10. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 11. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 12. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS. sus normas, prácticas y procedimientos. 13. Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación. 14. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la Corporación. 15. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA. 16. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.



Norma 5-008



ISO 9001



3284-15C



05-CERT16846



367-15A



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL – SAN GIL

Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Carrera 26 N° 36 - 14
Edificio Fénix Oficina 501
Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
Celular: (310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
Celular: (310)8157696
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Calle 12 N° 9 - 14
Edificio Comparta Piso 3
Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
Celular: (310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12 - 38
Tel: 7238925
Ext. 2001 - 2002
Celular: (310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9 - 14
Barrio Aquileo Parra
Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
Celular: (310)8157697
velez@cas.gov.co



NUMERO DE CONTRATO	174-2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) FORESTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAS.
VALOR DEL CONTRATO	\$12.666.780
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2020
FECHA DE TERMINACION No.01	31 DE OCTUBRE DE 2020
TIEMPO ADICIONAL No.01	DOS (02) MESES
VALOR ADICIONAL No.01	\$ 3.619.080
FECHA DE TERMINACION No.02	31 DE DICIEMBRE DE 2020
ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL	1. Apoyar las actividades relacionadas con solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental de que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana. 2. Realizar la Liquidación de tarifas de evaluación ambiental relacionadas con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 3. Respaldar la atención y suministro de información a los usuarios y comunidades asentadas la jurisdicción de la CAS, para que puedan adelantar con diligencia los trámites y gestiones previstas en las normas ambientales vigentes. 4. Surtir todos los trámites necesarios para el otorgamiento, negación de los permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control. 5. Realizar visitas, evaluar estudios y emitir los conceptos técnicos correspondientes para el otorgamiento o negación de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales, en cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos definidos por la Corporación. 6. Apoyar en la revisión de Conceptos técnicos relacionados con las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental, e informes y demás documentos que se generen en la dependencia. 7. Apoyo en la elaboración de proyectos



NK-072-1



ISO 9001



ISO 14001



ISO 15400



OF. PRINCIPAL – SAN GIL
 Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
 Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Carrera 26 N° 36 - 14
 Edificio Fénix Oficina 501
 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
 Celular: (310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
 Celular: (310)8157696
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Calle 12 N° 9 - 14
 Edificio Comparta Piso 3
 Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
 Celular: (310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12 - 38
 Tel: 7238925
 Ext. 2001 - 2002
 Celular: (310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9 - 14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
 Celular: (310)8157697
 velez@cas.gov.co



	<p>ambientales para ser presentados a las diferentes entidades, cuando sea requerido. 8. Protección y conservación y manejo integrado de las cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS. 9. Brindar apoyo en la Supervisión de los contratos y convenios, e interventorías, en el desarrollo de proyectos- para la defensa, protección y adecuado manejo del ambiente y los Recursos Naturales Renovables conforme a las directrices legales vigentes y manuales de supervisión e interventorías legalmente establecidos. 10. Proyectar los documentos y respuestas requeridas para las dependencias de conformidad con la normatividad establecidos. 11. Apoyar la preparación y elaboración de los informes de gestión y demás que sean requeridos para garantizar respuestas oportunas y adecuadas a los entes de control y a la entidad. 12. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la CAS. sus normas, prácticas y procedimientos. 13. Asistir a las capacitaciones que se programen sobre salud ocupacional y sistema de gestión integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual de los contratistas y cumplir con el sistema de gestión integral de la Corporación. 14. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual</p>
--	---

Se expide en San Gil (Santander) a los cinco (05) días del mes de febrero de 2021


Carlos Ernesto Reyes Monsalve
 Secretario General CAS



NK-072-1



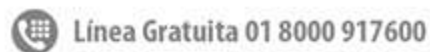
3284-15C



06-CERT16846



367-15A



OF. PRINCIPAL – SAN GIL
 Carrera 12 N° 9 - 06 Barrio La Playa
 Tel: 7238925 - 7240765 - 7235668
 Celular: (311)2039075
 contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
 Carrera 26 N° 36 - 14
 Edificio Fénix Oficina 501
 Tel: 7238925 Ext. 4001 - 4002
 Celular: (310)8157695
 casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
 Calle 48 con Cra 28 esquina
 Barrio Palmira
 Tel: 7238925 Ext. 5001 - 5002
 Celular: (310)8157696
 mares@cas.gov.co

MÁLAGA
 Calle 12 N° 9 - 14
 Edificio Comparta Piso 3
 Tel: 7238925 Ext. 6001 - 6002
 Celular: (310)2742600
 malaga@cas.gov.co

SOCORRO
 Calle 16 N° 12 - 38
 Tel: 7238925
 Ext. 2001 - 2002
 Celular: (310)6807295
 socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
 Carrera 6 N° 9 - 14
 Barrio Aquileo Parra
 Tel: 7238925 Ext. 3001 - 3002
 Celular: (310)8157697
 velez@cas.gov.co

CONSORCIO CORAGA

CERTIFICA:

Que, el Señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.956.072 de Málaga (Santander), desempeñó el cargo de **INGENIERO FORESTAL**, realizando actividades como Inventario Forestal, Plan de manejo y Aprovechamiento Forestal, **Avanzado Trabajo Seguro en Alturas**, entre otras, para el contrato CT-2017-000075 con la ESSA, desde el 01 de julio del año 2018, hasta el 18 de diciembre del 2018.

Dada en la ciudad de Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes Diciembre de 2018.

Cordialmente,


RICARDO GARCÍA ARENAS
Representante Legal

**ESTUDIOS & MONTAJES SAS
CONSTANCIA
A QUIEN INTERESE**

ESTUDIOS & MONTAJES SAS con NIT. 860.522.302-1 certifica que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.096.956.072 de Málaga**, laboró en nuestra empresa como Ingeniero Forestal, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, realizando actividades de Inventarios forestales y seguimiento de actividades de compensación, además del ordenamiento, manejo y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente para proyecto de Electrificación Rural en el Municipio de San Alberto, Cesar. Estas labores fueron realizadas desde el 27 de Marzo de 2018 hasta el 15 de Junio de 2018.

Para constancia se firma la solicitud del interesado a los 04 días del mes de Julio del año 2018.

Cordialmente

Marcos Renan Fuentes

MARCOS RENAN FUENTES

C.C. 1.101.202.333 de Sabana de Torres - Santander
Ingeniero Coordinador
Tel: 316 742 5879

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL

Yo **PEDRO ELIAS LAGOS HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **N° 13.826.265 de Bucaramanga**, debidamente facultado para celebrar contratos con base en lo señalado en el artículo 11 numeral 3 literal c) de la ley 80 de 1993, como persona natural certifico que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO** identificado con cedula de ciudadanía **N° 1.096.956.072 de Málaga**, prestó los servicios profesionales como ingeniero forestal realizando las siguientes funciones:

1. Plan de Manejo y Aprovechamiento Forestal
 - 1.1 Inventario Forestal
 - 1.2 Ordenamiento, Manejo Y Gestión de los Recursos Naturales

Las anteriores funciones fueron realizadas desde el 16 de Febrero de 2018 hasta el 16 de Marzo de 2018 en la Hacienda La Vega, Municipio de San Vicente de Chucuri, Santander.

Para constancia se firma la solicitud del interesado a los 18 días del mes de Marzo del año 2018.



PEDRO ELIAS LAGOS HERNÁNDEZ

Contratante

C.C. 13.826.265 de Bucaramanga - Santander

Tel: 321 200 5929

ECOFORREST

Ingeniería En Medio Ambiente

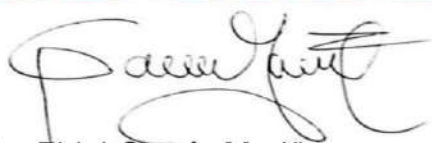
NIT 13927697-1

CERTIFICO

Se certifica que el señor **Sneydher Alexander Rangel Camacho** identificado con cedula de ciudadanía No. **1096956072 de Málaga**, prestó sus servicios Profesionales a **ECOFORREST Ingeniería En Medio Ambiente** con **NIT 13927697-1**. Mediante Contrato de Prestación de Servicios No. 5 realizando actividades de Inventarios Forestales para los proyectos urbanísticos Rio del Hato Piedecuesta – Santander, Prado de Sevilla Málaga – Santander, Aprovechamiento Forestal y Seguimiento a actividades de Compensación en los proyectos de Vía Rio del Hato Marval S.A, ante la CDMB, labores realizadas desde el 20 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Enero de 2018. Durante este periodo demostró Honestidad y profesionalismo en la responsabilidad de las obligaciones adquiridas como ingeniero Forestal.

La presente se expide a petición del interesado, a los 05 días del mes de Febrero 2018.

Atentamente,



Pedro Fidel García Mariño

Ingeniero Forestal

Cel : 3165789542 – Cra 34 #36-31 Apto 7-02 Edificio Alto Prado Bucaramanga.

pedroforestaluis@hotmail.com

**EN OBRA INGENIEROS SAS
CONSTANCIA
A QUIEN INTERESE**

EN OBRA INGENIEROS SAS con **NIT. 804.003.249-7** certifica que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.096.956.072** laboró en nuestra empresa como ingeniero ambiental, desde el 24 de noviembre 2017 hasta el 24 de diciembre de 2017, bajo un contrato por obra y labor.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 12 días del mes de abril del año 2018.

Cordialmente,



RICARDO ANDRES CIFUENTES SANTANDER
C.C. 3'109.928 de Nocaima- Cundinamarca
Representante Legal

CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA
Nit No. 800.165-388-2

CERTIFICACIÓN LABORAL

EDGAR WILSON GOMEZ LARROTA Gerente de la firma **CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA** con NIT **800.165.388-2**, certifica que el señor **SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO** con C.C. No. **1.096.956.072** de Málaga-Santander, laboró para mi firma desde 01 de septiembre de 2016 al 30 de septiembre de 2017, desempeñando el cargo de **INGENIERO AUXILIAR FORESTAL** para diferentes proyectos inmobiliarios en los Municipios de Sogamoso, Barbosa, San gil, entre otros.

En el desempeño de sus funciones se destacó por ser una persona honrada, compañerista y objetiva.

Cordialmente.

Construcciones Chicamocha Ltda.
Edgar Wilson Gómez Larrota
Gerente


EDGAR WILSON GOMEZ LARROTA
Gerente

CONSTRUCCIONES CHICAMOCHA LTDA





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096956072

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Málaga. al primer(1) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

104553102 - 01/08/2025
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096956072

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO Y PLANOS EN AUTOCAD 2D.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

104170395 - 08/04/2025
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096956072

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACION DE PLANOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Málaga. al primer(1) día del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

103942746 - 01/04/2025
FECHA REGISTRO



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096956072

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

YADIMYR OSWALDO GARCIA REYES
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

103349152 - 13/03/2025
FECHA REGISTRO



EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1096956072 de Málaga, realizó y aprobó el curso de INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Pereira. a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
EDUCACIÓN CONTINUA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES


Certifica que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO
1096956072

Participó en el Diplomado

Compensaciones por pérdida de biodiversidad

Realizado desde el 5 de marzo al 11 de junio de 2020 con una intensidad de 120 horas.
En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas



Luis Fernando Álvarez Londoño, S.J.
Vicerrector de Extensión
y Relaciones Interinstitucionales



María Adelaida Farh Quijano
Decana
Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

junio 2020

ghu1xwOWmU



EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1096956072 de Málaga, realizó y aprobó el curso de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Pereira, a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MARTA CECILIA HERRERA RIOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTA CECILIA HERRERA RIOS
SUBDIRECTORA (E) CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

SENA: Una Organización con Conocimiento

uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

Un buen presente, un mejor futuro



Las Unidades Tecnológicas de Santander

Certifican que:

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Identificado con:

C.C. 1.096.958.072

Asistió al Diplomado "Formación de Líderes Ambientales en los 74 Municipios de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S."

Con una intensidad de 80 horas

Se expide el presente certificado en Bucaramanga el día **18** de **NOVIEMBRE** de 2017



Omar Jenguerke Pérez
Rector



Luis Homero Puentes Fuentes
Coordinador Grupo
de Proyección Social





Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.096.956.072

Cursó y aprobó la acción de Formación

AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
RODOLFO MARTINEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

RODOLFO MARTINEZ PEREZ
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

48980643 - 29/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001574450CC1096956072C.



Libertad v Orden



Defensa Civil Colombiana
Subdirección de Capacitación y Entrenamiento
Seccional Santander

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, EDUCACION INFORMAL

Expede la constancia de asistencia a:

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Identificado (a) con N° 1096956072

CURSO BASICO
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

Realizado en: MALAGA—Santander Fecha: 7 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2017

Dado en: FLORIDABLANCA a los: 16 días del mes: OCTUBRE de 2017

INTENSIDAD 83 HORAS

Valido hasta el 16 de Octubre de 2017


Teniente coronel Luis Galvano Valbuena
Director Seccional Santander

"La Institución social y humanitaria más grande del país"



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SNEYDHER ALEXANDER RANGEL CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.096.956.072

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALBERT FERNEY GIRALDO VARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
MALAGA - SANTANDER - COLOMBIA

ALBERT FERNEY GIRALDO VARON
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

47663537 - 28/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9545001519424CC1096956072C.

RED DE CONSERVACIÓN Y USO
SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DEL
NORORIENTE



Certifica la Participación como Ponente a:

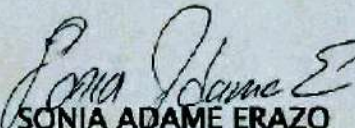
Sneydher Alexander Rangel Camacho

CON LA PONENCIA: Estudio piloto para la aplicación de pagos por servicios ambientales (PSA) en la microcuenca del humedal La Sartaneja, Complejo de Peremos del Almorzadero, Santander (Colombia) ENTIDAD Universidad Industrial de Santander - Sede Mélagre

Encuentro Día Mundial de la Biodiversidad

Expedida en Bucaramanga el 22 de mayo de 2018


JUAN CARLOS ALEMÁN MOGENES
Corporación ITZEA


SONIA ADAME ERAZO
Fundación Zizua





Universidad
Industrial de
Santander




Certifica que:


Sneydher Alexander Rangel Camacho

Participó en el

**III CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES
EN CIENCIAS FORESTALES Y
I ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL BOSQUE**

Cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos establecidos
por la institución, para su aprobación.
Málaga 14, 15, 16 y 17 de Mayo de 2014.


ALIX ANTONIA MACIAS BERMUDEZ
Coordinadora de sede


DORA ANGÉLICA MACHUCA GARCÍA
Coordinadora del programa



Certifies that



Sneydher Alexander Rangel Camacho

has completed

English Level B1

under the "Inglés y Virtualidad" Online Program

UNAD Florida - Gobernación de Santander

November 18, 2011

In Testimony Whereof, the signature of the University's officer is hereto affixed in Weston, Florida

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'W. Rangel Camacho'.

English Program Director